

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-06-01	Hasta:	2026-06-30	
Nombre del Contratista:	SINDY JOHANA POVEDA SUSA		Número de Documento:	1077941683	
Correo Electrónico:	johanitaisi@gmail.com		Número Telefónico:	3212675581	
Nombre del Supervisor:	RICARDO MARTINEZ GALVIS	Cargo:	ENFERMERO	Código - Grado:	243-20

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2499-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	294
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS USME				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
I01UB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS USME	180	0	22000	\$3960000	96.8%
B01UB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS URGENCIAS	USS USME	0	55	22000	\$1210000	29.6%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 5170000	CINCO MILLONES CIENTOSETENTA MIL PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO
--

Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2026-05-15		1	\$ 6556000	1074
2	2026-06-09	2026-08-31	2	\$ 9240000	1296
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro			Valor a Pagar	
1	FEBRERO			\$ 6160000	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
2	MARZO	\$ 5544000	
3	ABRIL	\$ 5412000	
4	MAYO	\$ 5676000	
5	JUNIO	\$ 5170000	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO
\$ 20460000		\$ 36256000	\$ 27962000
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1. Desarrollar actividades asistenciales propias del perfil profesional de Enfermería, conforme a la lex artis, orientadas a apoyar la prestación de los servicios de salud en las áreas asignadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normativa vigente aplicable.	---Prestación de servicios profesionales de acuerdo a los procesos y procedimientos desarrollados durante la ejecución de las actividades programadas por la subred sur, en el registro de enfermería	--REGISTRO CONSULTA Y NOTIFICACIÓN DE ENFERMERÍA E HISTORIA CLINICA
2	2. Ejecutar acciones de información, educación y comunicación en salud, dirigidas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las necesidades del servicio.	--Se brindara educación de promoción y prevención a los usuarios sobre enfermedades y autocuidados de la salud a nivel individual, familiar y comunitario de acuerdo a su estilo de vida, recomendaciones generales de hábitos de salud	--REGISTRO, NOTIFICACIÓN DE ENFERMERÍA E HISTORIA CLÍNICA EN DINÁMICA GERENCIAL
3	3. Registrar de manera veraz, oportuna y completa la información derivada de los actos y cuidados de enfermería en la historia clínica, garantizando integralidad, secuencialidad y racionalidad científica, conforme a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás autoridades competentes, en especial lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-Se diligencia clara, correcta y oportunamente todo lo realizado con el paciente en la historia clínica y supervisar el debido diligenciamiento de las mismas por parte de las auxiliares de enfermería.	-REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL.
4	4. Contribuir a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos de enfermería, de acuerdo con los lineamientos institucionales, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado cuando aplique, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	--Se apoyara a la institución en la elaboración, actualización de protocolos, guías, procedimientos de enfermería y en el proceso de adherencia a los mismos con diligenciamiento en los formatos proporcionados por la entidad	--REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL Y DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	5. Realizar la administración de medicamentos conforme a la prescripción médica escrita, legible y vigente, siguiendo los protocolos institucionales definidos para tal fin y las buenas prácticas clínicas aplicables.	-Se realizará la administración de medicamentos teniendo en cuenta los 10 correctos, sin complicación y siguiendo los protocolos establecidos por la institución.	-REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL
6	6. Apoyar la identificación, caracterización, inscripción, seguimiento y canalización de usuarios hacia las diferentes rutas integrales de atención en salud, conforme a los modelos y programas implementados por la Subred y a la normatividad vigente.	--Se realizará la administración de medicamentos teniendo en cuenta los 10 correctos, sin complicación y siguiendo los protocolos establecidos por la institución.	-REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL
7	7. Articular las actividades asistenciales con los equipos misionales, contribuyendo al manejo integral y continuo del paciente, en concordancia con los principios éticos y profesionales establecidos en la Ley 911 de 2004 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	--Se realizará seguimiento, identificación, caracterización, inscripción, manejo, de la canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud para brindar un mejor servicio	--REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL Y DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES
8	8. Realizar el seguimiento y control del carro de paro del servicio asignado, de conformidad con los procedimientos y formatos institucionales, garantizando su adecuada custodia y disponibilidad.	-Se colaborara con los equipos misionales las de manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establecido en los lineamientos institucionales	--REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL Y DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES
9	9. Efectuar seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el personal auxiliar de enfermería, en el marco de las competencias del perfil profesional y conforme a los lineamientos éticos y normativos aplicables, sin que ello implique ejercicio de funciones administrativas o disciplinarias propias de la entidad.	--Realización de seguimiento diario, mensual y apertura del carro o kit correspondiente al servicio asignado en los formatos institucionales	-DILIGENCIAAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES
10	10. Desarrollar las demás actividades propias del perfil profesional, relacionadas directamente con el objeto contractual, que contribuyan al fortalecimiento de la prestación de los servicios asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	---Se verificara por parte del profesional el adecuado diligenciamiento, registro y actividades del auxiliar de enfermería acorde a las funciones propuestas en la unidad donde se encuentra laborando y siguiendo lineamientos institucionales	--REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL Y DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior		\$ 5676000
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	92079389	-			
2026	MAYO	2026	06	16					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 2270400	\$ 363264	\$ 363300	
Salud					EPS SÁNTITAS		\$ 283800	\$ 283800	
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 55307	\$ 55400	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 658915	\$ 702500	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO CORPBANCA S.A.				Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	765131168	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					SINDY JOHANA POVEDA SUSANA		2026-06-24 22:36:08		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					RICARDO MARTINEZ GALVIS		2026-06-25 08:47:20		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA		2026-07-01 04:17:55		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-07-14 22:13:50		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

RICARDO MARTINEZ GALVIS
ENFERMERO